

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón: Pelligros 9 :: Teléfono 12.642

Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCIA

Madrid, 29 de junio de 1931

Redactor-Jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA

AÑO LXV.—NUMERO 12.642

## Las elecciones a diputados a Cortes

# En Madrid, la jornada electoral transcurrió con absoluta tranquilidad

### INFORMACION OFICIAL

#### Los ministros se reúnen en Gobernación

El señor Maura, que permaneció en su despacho oficial desde primera hora de la mañana, recibió a las once de la misma la visita del ministro de Trabajo.

A la una de la tarde llegó al ministerio de la Gobernación don Marcelino Domingo, el cual, al ser interrogado por los periodistas, dijo:

—La tranquilidad es absoluta. Paz octaviana. Yo espero—añadió—que todo se desenvolverá dentro de la más completa normalidad, cosa que debemos desear todos.

Minutos después llegaba el señor Lerroux, manifestando que las noticias que tenía de Madrid, que eran las únicas que conocía, acusaban completa tranquilidad.

Como un periodista dijera que le había visto aguardando turno largo rato en la cola de la sección en que le correspondía emitir el sufragio, el señor Lerroux replicó:

—Efectivamente. He estado allí algún rato, y como yo no había de dar mal ejemplo, aguardé en la cola el tiempo necesario, pero, sin embargo, luego me pasaron a un salón, donde aguardé me avisaran el momento en que me había llegado el turno para votar.

Otro periodista hizo resaltar que también había visto aguardando turno algún tiempo en la cola de una sección al señor Alba, y el señor Lerroux exclamó: —¿Alguna vez le tenía que tocar esperar!

A continuación, el señor Lerroux se refirió a su reciente viaje, mostrándose satisfecho del mismo.

A las dos menos diez de la tarde, el señor Albornoz acudió al Ministerio, manifestando a los periodistas que acababa de llegar a Madrid, procedente de Soria, después de haber asistido a un acto electoral, y por cuya capital presenta su candidatura del señor Artigas.

El señor Albornoz trajo muy buenas impresiones sobre el triunfo de dicha candidatura, y a continuación preguntó a los periodistas:

—¿Qué hay?

—Tranquilidad absoluta—respondieron los reporteros.

—Sí, agregó el ministro de Fomento. En efecto; la tranquilidad es completa, y así me lo ha participado el señor Maura, con el que he hablado hace poco por teléfono.

El señor Albornoz terminó diciendo que momentos antes de su llegada al ministerio de la Gobernación había ido a votar en la sección correspondiente.

#### Llega el presidente

El señor Alcalá Zamora llegó al ministerio a las dos de la tarde, y contestando a preguntas de los periodistas sobre el curso de la contienda electoral, dijo:

—He preguntado a la mitad de las provincias, y en todas ellas reina completa tranquilidad. La única novedad, es que en las afueras de Almería no se constituyó una sección, y que anoche, en un pueblo de Murcia, hubo dos heridos.

#### El señor Maura da cuenta de algunos incidentes

A las dos y cuarto de la tarde, el señor Maura conversó algunos minutos con los periodistas, a los que facilitó las siguientes noticias:

En Bollos (Málaga), se han registrado algunos incidentes.

En Herencia (Ciudad Real), se registraron incidentes, con intervención de la Guardia civil, y resultaron varios heridos, uno grave.

En La Línea, hubo un choque con la Guardia civil frente a un colegio electoral, con disparos y dispersión de los grupos, pero sin que se tengan noticias de haber resultado heridos.

El señor Maura añadió que en Madrid y Barcelona, así como en las restantes provincias, la tranquilidad era completa, desfilándose la votación en medio de gran animación, habiendo votado durante la mañana numerosos electores.

—¿Y en Sevilla?—preguntó un reportero.

—En Sevilla—contestó el ministro—reina completa normalidad.

El señor Maura terminó diciéndonos que en las primeras horas de la mañana, an-

tes de encerrarse en su despacho, había cumplido sus deberes ciudadanos, acudiendo a emitir el sufragio.

#### Los ministros almuerzan en Gobernación

Los ministros almuerzaron en el ministerio de la Gobernación.

#### El señor Palomo, en Gobernación

A las cuatro y media de la tarde, el gobernador civil de Madrid, don Emilio Palomo, acudió al Ministerio, donde celebró una conferencia con el señor Maura.

Dijo a los informadores que la tranquilidad era completa en todos los pueblos de la provincia.

#### El señor Maura invita a los periodistas

Los redactores políticos que hacen información en el Ministerio, galantemente invitados por el señor Maura, almuerzaron en uno de los salones de la subsecretaría.

#### Los ministros se van

A las cuatro y media de la tarde abandonaron el ministerio de la Gobernación los señores Lerroux, Prieto y Domingo (don Marcelino).

#### EN LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD

El director de Seguridad, señor Galarza, obsequió en la mañana de ayer con un almuerzo a los reporteros que hacen información en la dirección general de Seguridad.

Sirvió el «menú» la casa Molinero.

De sobremesa, el señor Galarza habló de asuntos interesantes.

Respecto a los sucesos del Puente, dijo que, pues el sacerdote don Gervasio U. Muñoz ha sido detenido por comprar votos dicho señor, detenido hasta ahora, pasará a la cárcel, porque la lucha electoral que está permitida—pero no en los templos ni sus anejos—, no puede extenderse hasta la compra de votos, que es ya un delito perfectamente definido y sancionado.

De sobremesa habló de un proyecto que acaso no tarde en ser realidad y que se ha de traducir en mayor garantía de seguridad para los inquilinos que se ausentan de Madrid.

Es frecuente que en casos de ausencia de los inquilinos se cometan robos, y para evitarlos, el señor Galarza tiene en estudio la manera de evitarlos invitando a los inquilinos a que dejen en la respectiva comisaría una llave de la vivienda, a fin de que, cuando de ella se ausenten, la policía pueda ejercer una eficiente vigilancia en los cuartos solitarios.

También preocupa al señor Galarza la organización del servicio doméstico con vista a que se acabe con los robos que las «criadas de un día» vienen cometiendo. Cuando las criadas de servir estén perfectamente organizadas profesionalmente, el señor Galarza acometerá la resolución de este asunto, cuya necesidad tanto se está echando de ver, en Madrid de modo principal.

#### Craves colisiones en distintos puntos, de las que resultan tres muertos y algunos heridos.—La elección en Sevilla

Recibidos a las seis de la tarde los periodistas, el señor Galarza les comunicó las siguientes noticias, que oficialmente, le habían sido transmitidas:

En Cajar (Granada) se produjo una seria colisión entre dos grupos de electores, que fue dirimida por la fuerza pública. Se ignoran las consecuencias.

En Vergara, un grupo de republicanos disparó desde un «auto» que ocupaba contra otro de nacionalistas, matando a uno de éstos. Los nacionalistas intentaron entonces asaltar el Centro Republicano, desde el cual fueron tiroteados, resultando otro muerto de los del grupo de asaltantes.

En Badalona presentó un individuo a votar en un colegio de Las Cortes. Como se le dijese que alguien le había suplantado, pues que en las listas constaba que había votado, en un descuido del presidente metió la papeleta en la urna, y se fue.

Ya en la calle, un individuo le censuró lo que había hecho, y entonces, sacando una pistola, disparó contra el que le criticaba, hiriéndole. El agresor fue detenido.

Otra colisión entre distintos grupos de electores se produjo en Herencia, de la que resultaron varios individuos heridos.

Según noticias particulares que, respecto a Herencia hemos recibido, hay un paisano muerto y un teniente de la Guardia civil herido.

También tuvo noticias el director general de Seguridad de un alboroto ocurrido en La Línea, y que fue sofocado por la Guardia civil. Se ignoran las consecuencias.

Comunicó también, por lo que respecta a provincias, que en Badalona, un grupo de electores promovió un fuerte alboroto, que acudió a sofocar la Guardia civil. Al presentarse ésta en un autocamión, fué recibida a tiros, resultando muerto de un balazo el conductor.

En cuanto a Sevilla, las noticias que a las seis de la tarde tenía el señor Galarza eran de que en la capital acusaba nutridísima votación la candidatura de la conjunción, y que en los pueblos llevaba mayoría la del señor Franco.

Por lo que respecta a Madrid, las noticias recibidas en la Dirección general eran de tranquilidad completa.

Solamente en algunos colegios se presentaron los repartidores de la candidatura de Pura Republicana, exigiendo el pago convenido por el reparto de candidaturas.

Los propios candidatos recorrían por otra parte los colegios, abonando dicho estipendio; así que en uno de ellos encontraron a los protestantes, les abonaron su trabajo, y la cosa no pasó a mayores.

#### Detención de un hermano camilo

Por último notificó al señor director general de Seguridad que anteanoche, en la calle de López de Hoyos, dos individuos se dedicaban a arrancar candidaturas de la conjunción republicanosocialista. Un ciudadano que los sorprendió en la maniobra, les afeó lo que hacían, y entonces uno de los otros dijo a su compañero: «Saca la pistola y dale.» Y en efecto, el requerido sacó una hermosa «Star» y no llegó a disparar, porque el que se creía en peligro se escondió en un portal, desde donde requirió el auxilio de la fuerza pública.

Acudió en su auxilio precisamente la que custodiaba un convento cercano, y detenido que hubo a los de la pistola, resultaron ser dos hermanos camilos, precisamente del convento que guardaba la fuerza que acudió.

Ambos hermanos fueron puestos a disposición de la autoridad judicial.

#### El muerto era un guardia civil

De madrugada recibió el señor Galarza nuevamente a los periodistas y les comunicó, con respecto a la colisión que en otro lugar de este número damos como ocurrida en Badalona entre la Guardia civil y un grupo de electores, que el camión tiroteado por éstos iba ocupado por individuos de la guardia civil y no por feriantes de la Guardia civil.

Por lo tanto, el conductor, que resultó muerto en el tiroteo, era un guardia civil. Por parte de los que tirotearon al autobús, resultó un muerto y varios heridos.

#### INFORMES OFICIALES DE ULTIMA HORA

A las dos menos diez de la madrugada recibió a los periodistas el subsecretario de Gobernación, manifestando que los datos que se conocen hasta dicha hora con el resultado de las elecciones eran incompletos.

Dijo que en Madrid, donde había triunfado la conjunción republicanosocialista, de 450 secciones, sólo estaban escrutadas 50. Respecto a las minorías, la impresión era que saldrían elegidos tres de los que integraban la candidatura de apoyo a la República y el señor Herrera.

—En Asturias—dijo el subsecretario de Gobernación—ha triunfado la conjunción republicanosocialista, y de Valencia se tenían noticias del triunfo del señor Azaña.

Añadió el subsecretario que en Barcelona había triunfado la izquierda catalana, y por la minoría la impresión era del triunfo de los señores Abadal, Nicolau y Lerroux.

En Jaén se considera seguro el triunfo del señor Alcalá Zamora, pues aun-

que faltan datos concretos de Linares, se sabe que en esta población ha obtenido una votación espléndida.

Dijo también el subsecretario que en Navarra estaban muy igualadas las derechas e izquierdas en la capital, y que en la provincia el triunfo correspondía a las derechas.

En los pueblos de Guipúzcoa también están igualadas derechas e izquierdas.

En Vizcaya triunfaron don Indalecio Prieto y el señor Aldasoro, en la capital, y en los pueblos, los candidatos del Estatuto Vasco.

En Santander triunfaron los republicanos.

En Cáceres, siguió diciendo el subsecretario, ha salido el señor Lerroux, y en Sevilla ha triunfado la conjunción republicanosocialista.

Un periodista preguntó si había sido elegido el comandante Franco por Sevilla, contestando el subsecretario negativamente, aunque añadiendo que se supone ha salido en Barcelona, teniendo en cuenta el triunfo de la candidatura de izquierda catalana.

Por último, agregó el subsecretario de Gobernación que hasta hoy lunes, al mediodía, no cree que se pueda facilitar un avance más completo del resultado de las elecciones y que probablemente hasta esta noche no habrá datos concretos de todas las provincias.

Al ministerio de la Gobernación acudieron esta madrugada varios ministros para informarse de las noticias que se iban recibiendo acerca de las elecciones.

#### Dice el gobernador civil

Un grupo de periodistas visitó anoche al gobernador civil para conocer los datos de la votación verificada en Madrid y su provincia.

Don Emilio Palomo, con su proverbial amabilidad, empezó diciéndonos que no creía en la posibilidad de que se clasificase ningún partido de minorías, puesto que en la votación no habían alcanzado un veinte por ciento. Por tanto, habría que repetir la votación.

Los periodistas le felicitaron por deber político que tenía este pueblo.

Se lamentó de no poder anticipar un avance de los resultados electorales de la provincia de Madrid.

Le interrogamos acerca de la votación realizada en su pueblo natal, Santa Cruz de la Zarza, y sonriente nos dijo:

—Es curioso. En mi pueblo me han derrotado. Allí, una coalición de capitalistas, temerosos antes del advenimiento de la República de la bandera que enarbolaba, han creído ver un peligro en la República.

—Ese es un caso típico del caciquismo español.

Si voy a las Cortes, agregó, hablaré de ello, pues representa un caso de la España que se hunde; es la herencia de una dinastía de hombres que creyeron que los municipios eran una prolongación de su patrimonio privado.

#### Avance electoral hasta la una y media de la madrugada

Los datos recibidos en la Junta del Censo representaban la mitad de las secciones.

La impresión más caracterizada era la de que la conjunción republicanosocialista figuraba en primer lugar. Después le seguía la del señor Sánchez Guerra, y a continuación la de los señores Ossorio y Gallardo y Melquiades Alvarez, y en cuarto lugar, las minorías, que representaban los señores Angel Herrera y Antonio Golcochea.

Se sabe que ha obtenido una mayoría aplastante al señor Lerroux.

Según los datos recibidos a última hora de anoche en la Casa del Pueblo, en los pueblos de la provincia de Madrid ha salido triunfante la Conjunción republicanosocialista, que obtiene la mayoría.

Las mismas referencias dan por segura la minoría a la candidatura de apoyo a la República.

Se afirma que los datos que faltan para completar el resultado total del escrutinio no alteran dicho resultado.

#### EN BARCELONA

BARCELONA.—Bien entrada la noche, continúan las operaciones de escru-

timio. Si bien en definitiva y concretamente no pueden darse cifras, lo cierto y seguro es que ha triunfado en toda Cataluña la izquierda catalana, que acudió a votar el señor Maciá.

En la capital, los 14 candidatos han resultado elegidos. Las minorías no saben aún exactamente en qué situación se hallan.

El número de votos obtenido por el señor Maciá ha sido aplastante.

El entusiasmo en la gente es grandísimo. A última hora de la noche los señores Maciá y Ventura Gassol dirigieron la palabra a la muchedumbre desde el balcón de la Generalidad.

El señor Ventura Gassol dijo que el día 14 de abril se proclamó la República y que ahora el pueblo había manifestado cómo quería esta República, que debe ser federal y netamente izquierdista.

Agregó que deseaba la unión con todos los pueblos de España y que no hay que tener recelos en cuanto al Estatuto, porque este Estatuto precisamente es una garantía de esa unión. Ahora bien—añadió—, si las Cortes Constituyentes nos rechazaran este Estatuto, entonces nosotros nos volveremos a Cataluña y diremos al pueblo que se nos ha negado lo que en derecho nos corresponde, y entonces, yo os juro que haremos lo que el pueblo nos diga.

El señor Ventura y Gassol terminó diciendo: «A las derechas derrotadas se les concederán de todos modos los derechos que se conceden en todo régimen democrático; pero del mismo modo que nosotros sabremos ser dignamente vencedores, ellas tienen que ser dignamente vencidas.»

El señor Maciá se expresó en parecidos términos. Dijo que no sólo había votado en favor de las libertades y de los derechos de Cataluña el pueblo catalán, sino también por esos mismos derechos y esas mismas libertades, otros hombres de las demás regiones de España, que los han votado, porque precisamente esos derechos y esas leyes también son de ellos.

#### EN SEVILLA

##### Tranquilidad en toda la provincia

SEVILLA.—Las elecciones han transcurrido con absoluta tranquilidad. Como se habían adoptado grandes precauciones y enarenado las calles, el público permaneció tranquilo. El número de votantes ha sido crecidísimo y ha triunfado la candidatura de coalición republicanosocialista.

Aunque todavía faltan detalles, parece que la minoría la obtiene la Acción Nacional.

Según noticias que se reciben de los pueblos, hasta ahora ha triunfado en toda la línea la candidatura de la coalición republicanosocialista, y es posible que haya conseguido el coto.

El comandante Franco ha obtenido muchos votos, pues todos los sindicalistas le han votado, especialmente en los barrios extremos. En los barrios céntricos no ha obtenido casi ningún voto.

En los pueblos, Franco ha obtenido asimismo, pocos votos, excepto en algunos. Como se sabe, Franco se presentaba por la dos circunscripciones.

En el Gobierno civil está el general Sanjurjo con el general Jefe de la división, recibiendo los datos.

Reina tranquilidad absoluta, tanto en la capital como en el aeródromo de Tablada.

#### La cuestión de los «taxis»

En los salones de «La Única» se ha celebrado una asamblea convocada por la Sociedad Madrileña de Propietarios de Taxímetros de Alquiler.

Después de pronunciar largos discursos los señores Cabellos y Gómez, fueron aprobadas las siguientes conclusiones:

«Pedir al ministerio de Hacienda que se amplíe el plazo del pago voluntario de las patentes de automóviles y la reducción de las mismas.

Protestar ante el ministerio de Economía de las conclusiones de la Cámara de la Industria del Automóvil y solicitar, en cambio, que el arancel siga vigente

en tanto no esté regularizada la industria.

Pedir al ministerio de Fomento la desaparición del canon de carreteras.

Solidarizarse con los industriales de Gijón, y remitir un telegrama de protesta al alcalde de dicha población por los acuerdos adoptados, que lesionan la industria, por el Municipio, y telegrafiar también al señor gobernador civil, pidiendo su no cumplimiento.

Que la Directiva siga trabajando cerca del Gobierno y Ayuntamiento para salvar a la industria de la situación en que se halla.

Que se vigile lo que publican los periódicos sobre este problema para saber cuáles merecen el apoyo de los propietarios de automóviles.

Estas dos últimas proposiciones fueron de la Asamblea.

El acto terminó con gran orden, conviniéndose por los industriales en continuar sus gestiones en pro de sus intereses por los cauces legales y jurídicos.

## Ayuntamiento

UNA REFORMA DE LAS ORDENANZAS MUNICIPALES QUE INTERESA AL VECINDARIO

El Ayuntamiento ha reformado el artículo 15 de las ordenanzas municipales cuya reforma juzgamos debe conocer el vecindario.

«Art. 15. Se prohíbe sacar ropas en los balcones y sacar desde ellos objeto alguno, pudiendo reanuzarse esta última operación de siete a nueve de la mañana en verano y de ocho a diez en invierno. Asimismo se prohíbe sacar en los patios de las fincas a los inquilinos cuyos cuartos tengan huecos a la vía pública; los inquilinos que ocupen los cuartos interiores podrán sacar en los patios solamente en las horas indicadas al principio, siendo obligación de los porteros, una vez transcurridas dichas horas, tenerlos con la esmerada limpieza que exigen la higiene y sanidad.

Queda igualmente prohibido co-gar prendas u otros efectos que sobresalgan de las fachadas de las casa, como de las puertas de las tiendas, rejas de los pisos bajos o portales.

Las cortinas o toldos de toda clase de establecimientos o de los portales deberán colocarse de modo que su punto más bajo esté por lo menos a una altura de 2,25 metros sobre la rasante de la acera.

Se prohíbe que las cortinas o toldos tengan mayor ancho que la anchura de las aceras sobre las cuales estén colocados.

Ahora lo que hace falta es que el vecindario cumpla las disposiciones que marcan las ordenanzas municipales, y si no las cumple, que las autoridades las hagan cumplir. Todo antes de que cada cual haga lo que le venga en gana, convirtiendo la capital de España en un villorrio de ínfima categoría.

LA SUSCRIPCIÓN PARA LOS OBREROS SIN TRABAJO

El total de lo recaudado para la suscripción a favor de los obreros sin trabajo asciende a 797.393,70 pesetas.

Lo que no se nos ha dicho es lo que se ha recaudado en las funciones organizadas por el Ayuntamiento, y los gastos que dichos festejos han ocasionado.

El vecindario tiene derecho a saberlo, y suponemos que el señor Rico dará las oportunas órdenes para que sea complacido.

## Notas Militares

UN RETIRO ESPECIAL PARA LOS ASCENDIDOS

«Artículo primero. Se concede el pase a la situación de segunda reserva o a la de retirado en las condiciones fijadas por el Decreto de 25 de abril último y disposiciones complementarias, a todos los generales, jefes y oficiales que hayan obtenidos ascensos por méritos de guerra con posterioridad al 13 de septiembre de 1923 y estén incluidos en las normas para la anulación o revisión de los dichos empleos establecidos por el decreto de 3 del presente mes.

Art. 2.º Los generales, jefes y oficiales que soliciten acogerse a los beneficios del artículo anterior, consolidarán al pasar a la situación de reserva o retirado, el empleo que actualmente disfrutan y quedarán exentos de la anulación o revisión de los ascensos.

Art. 3.º Los generales, jefes y oficiales incluidos en esta disposición podrán

elegir sus instancias al Ministerio de la Guerra, por conducto reglamentario hasta diez días después de publicarse este Decreto en el «Diario Oficial».

LAS INSPECCIONES GENERALES DEL EJERCITO

El «Diario Oficial de Guerra» publica una circular fijando las atribuciones de los inspectores generales del Ejército. Los jefes de las divisiones orgánica y el de Caballería les estarán supeditados en todo cuanto atañe a aquellas funciones. Los inspectores generales ejercerán el mando superior sobre las tropas, siempre por mediación de los generales divisionarios, cuando agrupadas esas unidades superiores para maniobras o campaña constituyan Ejércitos o Cuerpos de Ejército. Compete al mando superior del Ejército por mediación del organismo superior que se forme, señalar normas y planes generales de instrucción a que los inspectores han de ajustarse en el ejercicio de sus funciones sobre tropas y servicios. Las instrucciones que hayan de dictar se dirigirán siempre al jefe de la división. En todo lo referente a movilización y reservas, los inspectores generales se entenderán directamente con los centros correspondientes. Podrá realizar por sí u ordenar a sus jefes de Estado Mayor e inspectores subordinados, las visitas de inspección que en bien del servicio consideren necesario efectuar, con el consentimiento siempre del ministro.

Los mandos de las tropas y servicios de las guarniciones de Baleares, Canarias y territorios de Africa ajustarán su acción, instrucción, servicios y movilización a los planes que directamente se les dé por el aludido organismo que se forme. A continuación se insertan las plantillas de los distintos organismos auxiliares de los inspectores generales. En caso de que las divisiones que forman cada Inspección constituyan para maniobras o campaña una unidad superior Cuerpo de Ejército o Ejército, los Estados mayores e inspectores de los servicios de cada Inspección general constituirán el cuartel general de aquella unidad.

DISOLUCION DE REGIMENTOS

Se han dispuesto que queden disueltos los batallones de montaña números 1 y 2; los de Cazadores números 2, 4, 8, 9, 10 y 12; los antiguos regimientos de Caballería números 6, 16, 25 y 26, y el de Artillería de montaña número 3.

Los jefes y oficiales de los Cuerpos que se disuelven quedarán en situación de disponibles forzosos, por fin del presente mes.

LOS DESTINOS EN CARABINEROS

Se insertan las bases para cubrir los destinos de jefes y oficiales del Cuerpo de Carabineros por concurso y antigüedad de empleo.

REORGANIZACION DE FUERZAS

Con relación a las fuerzas de la antigua primera región, se dispone lo siguiente: El regimiento de Artillería a caballo adoptará la plantilla fijada en el día 5 del actual; la plana mayor de la primera Comandancia de Intendencia, para la división de Caballería, se organizará a base de los actuales, primera Comandancia de Intendencia, la primera Comandancia de Sanidad y el primer grupo de la misma, que tendrá efecto la sección automóvil para la división de Caballería, se organizarán a base de los actuales, primera Comandancia y primer grupo de Sanidad.

## Los conflictos sociales

Los obreros del teatro de la Opera

A consecuencia del conflicto planteado por los obreros del teatro de la Opera se designó una comisión integrada por elementos de la U. G. T. y de la C. N. T., encargada de redactar unas bases que sirvieran de fórmula de solución al pleito de ambas agrupaciones.

Los comisionados de ambas partes nos envían copia del acta de la reunión celebrada, que transcribimos a la letra:

«Reunida en Madrid, a las once de la mañana del día 28 de junio del año 1931, la comisión nombrada por los obreros del teatro de la Opera (antes teatro Real), compuesta de tres miembros pertenecientes a la Unión General de Trabajadores y otros tres a la Confederación Nacional del Trabajo; después de amplia discusión, acuerden por unanimidad dar solución al conflicto planteado en las mencionadas obras, mediante las siguientes bases:

Primera. Respeto recíproco entre los obreros pertenecientes a los dos organismos que representan.

Segunda. Exclusión de las obras del teatro de la Opera de los siete individuos que por su actitud provocativa y no por sus ideas dieron lugar al conflicto. Permitiendo, sin embargo, la entrada del peón Vallejo que aunque se solidarizó con los provocadores, lo hizo por ser hermano de uno de ellos y no por

guarle ningún móvil contrario a las organizaciones obreras.

Tercera. Que como quiera que la empresa M. Arbillay pagó al personal los jornales devengados durante los días de huelga, nada tiene éste que reclamar a dicha compañía. Comprometiéndose ésta a no ejercer ninguna represalia, y

Cuarta. Que todo el personal que el sábado formaba parte de la obra, con exclusión de los siete individuos mencionados, se reintegre con entera normalidad a sus trabajos, el lunes, día 29 de junio de 1931.

## Nuevo horario de despacho en el comercio de artículos de uso y vestido

Desde 1.º de julio próximo las horas de trabajo y despacho al público en los comercios de artículos de uso y vestido de Madrid y su provincia serán los siguientes:

Apertura, nueve de la mañana y cuatro y media de la tarde.

Cierre, una y media de la tarde y ocho de la noche.

## El retiro de las clases de segunda categoría

A propuesta del ministro de la Guerra, el Gobierno provisional de la República, decreta:

Artículo primero. Se concede el pase a situación de retirado, con el sueldo que se señala en el artículo segundo, cualquiera que sea el tiempo que les falte para pasar a dicha situación, a las clases de tropa de segunda categoría y asimilados de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército que lleven nueve años de servicio y que lo soliciten del ministro de la Guerra en el plazo de veinte días, contados a partir de la fecha de la publicación de este decreto.

Artículo segundo. Como sueldo regulador para el retiro se entenderá el que disfrutaban actualmente, con arreglo al vigente presupuesto, según el período de reenganche en que se encuentren, incrementando en las gratificaciones de casa, pan y combustible que hoy tienen asignadas. También percibirán los premios de constancia y cruces pensionadas temporales y vitalicias que disfrutaban; pero el percibo de las temporales cesará al cumplir el período de tiempo señalado en su concesión.

Artículo tercero. Iguales beneficios se conceden, sirviéndoles de regulador el sueldo que disfrutaban en su empleo, incrementado en las cruces pensionadas con la limitación antes señalada para las temporales, gratificaciones de casa, pan y combustible, si actualmente tuviesen derecho a ellas, y los premios de efectividad que señala el capítulo IX, artículo único, del vigente presupuesto, y que hoy disfrutaban, a todo el personal militar sin categoría ni asimilación a oficial o clase de tropa de segunda categoría que sirve en los Cuerpos, Centros o dependencias militares y percibe sus haberes por el presupuesto del Ministerio de la Guerra, siempre que lleven más de nueve años de servicios en el Ejército y no estén comprendidos en disposiciones que concedan estos mismos beneficios.

Artículo cuarto. Queda facultado el ministro de la Guerra para conceder los anteriores beneficios únicamente al personal que, según las nuevas plantillas del Ejército, resulte sobrante de las mismas. De exceder el número de peticionarios al que sobre de las plantillas, se han preferidos para la concesión de retiro los más antiguos de cada empleo.

Artículo quinto. Las instancias, en solicitud de los beneficios que por este decreto se conceden, las cursarán los jefes de los Cuerpos, Centros y dependencias en que sirvan los interesados, acompañadas de un certificado del sueldo, gratificaciones o pensiones que disfrutase cada uno y se computen para el haber de retiro, según lo indicado en los artículos anteriores.

Artículo sexto. Los artículos segundo y cuarto del decreto de 29 de abril en la orden circular de 12 de mayo último (D. O. núm. 106) son íntegramente aplicables al personal al que este decreto beneficia.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

## Las Clases pasivas

Dada cuenta en Consejo de ministros de las dificultades de orden práctico advertidas al llevar a ejecución para las órdenes contenidas en el artículo 7.º del decreto del Gobierno provisional de la República de 11 de mayo del corriente año, y evidenciado que las dificultades provienen principalmente de la interpretación dificultosa dada a su letra, el Gobierno, para resolver de momento las dificultades surgidas, y con reserva de las soberanas facultades de las Cortes, poniendo de su parte cuanto es menester a fin de que no sufra retraso el despacho de las clasificaciones y el percibo de haberes, y confirmando al mismo tiempo el principio de caracterizar por la actuación exclusivamente civil cuanto de una manera puramente objetiva no imponga la especialidad de otra jurisdicción, decreta lo siguiente:

Artículo primero. Los Ministerios de la Guerra y Marina seguirán dictando, como lo hacen los demás Ministerios, en consonancia con lo prevenido en el artículo 93 del vigente Estatuto de Clases pasivas del Estado y el 7.º del decreto de 11 de mayo del año en curso, los acuerdos declaratorios de retiro de los individuos del Ejército y de la Armada.

De igual manera la competencia para la declaración y reconocimiento del derecho a todas las pensiones de retiro y viudedad será exclusiva del Ministerio de Hacienda, con sujeción a los reglamentos orgánicos de procedimiento que rijan al servicio de las Clases pasivas del Estado.

Artículo segundo. Desde la publicación de este decreto, los ministerios de la Guerra y de Marina ordenarán que el personal que actualmente tenga a su cargo los servicios de algún modo relacionados con la clasificación y reconocimiento de aquellas funciones quede adscrito en comisión no indemnizable a las órdenes del ministro de Hacienda y, por delegación de éste, a la del director general de la Deuda y Clases pasivas.

El referido personal, más el propio que la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas estime necesario, constituirá provisionalmente parte efectiva del organismo de dicho Centro y bajo su exclusiva jurisdicción.

El personal militar adscrito a la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas será utilizable, según la aptitud y funciones y cada funcionario, en atención a su categoría.

Se remitirán también a dicha Dirección general los archivos correspondientes.

Artículo tercero. Los ministros de Guerra y Marina, a propuesta del de Hacienda, representado por el director general de la Deuda y Clases pasivas, asignarán además para este servicio el personal de sus respectivos departamentos que éste pueda crear necesario, dado el considerable aumento de trabajo que en la primera época se producirá, por el extraordinario movimiento que la reforma castrense lleva aparejado, y del mismo modo el expresado director mantendrá con los Ministerios militares todas las relaciones y dictará todas las disposiciones que la ejecución de este decreto haga necesarias, o simplemente convenientes para el mejor servicio.

Artículo cuarto. La incoación de los expedientes de clasificación de pensiones de retiro, viudedad y orfandad originada por empleados militares se hará por escrito del interesado o representante legal, acompañando hoja certificada de los servicios suyos o de su causante, expedida por el Ministerio respectivo, además de los documentos que exigen el Estatuto y Reglamento de las Clases pasivas del Estado.

Artículo quinto. Si en algún caso surgiera desacuerdo de apreciación de los servicios entre la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, y la contenida en las certificaciones de los Ministerios militares, aquélla la hará saber así a quien de ellos corresponda, y si subsistiese la disconformidad, el departamento que la mantuviere requerirá al de Hacienda para que lleve a resolución del Consejo de ministros el expediente.

Artículo sexto. Las hojas de servicio que expidan los ministerios militares contendrán en una casilla la indicación del artículo del Reglamento del Montepío Militar, leyes complementarias generales o especiales que autoricen el abono de los servicios que se puntualizan.

## El conflicto del ferrocarril gallego

Los comisionados gallegos conferencian con el presidente y con el ministro de Marina

El ministro de Marina recibió a los comisionados de Orense, con los cuales estuvo en la Presidencia y en el ministerio de la Gobernación.

Al mediodía visitó al jefe del Gobierno la comisión de Galicia, formada por los representantes de la empresa constructora y de la comarca interesada en la cons-

trucción del ferrocarril de Zamora a Orense, hallándose una fórmula, al parecer satisfactoria.

Del alcance de esta fórmula se absturo de dar detalles el señor Alcalá Zamora en tanto no la conociesen los ministros a quienes interesa y compete el asunto.

El señor Maura da cuenta de la fórmula que permitirá la continuación de las obras

El ministro de la Gobernación comunicó a los representantes de la Prensa, que se había llegado a un acuerdo entre la Comisión de Orense y el Gobierno sobre el ferrocarril Orense-Zamora, desde luego con el voto en contra del ministro de Hacienda.

El decreto se publicará hoy o mañana. Es muy sencillo, pues sólo se trata de un reajuste de partidas y de continuar las obras hasta fin de año. Después serán las Cortes las que decidan, aunque, naturalmente, es de esperar un vigoroso apoyo a la continuación de las obras por parte de los diputados gallegos. Una vez conseguido el acuerdo, ya no hay razón ninguna que pudiera justificar, hasta cierto punto, la intranquilidad en aquella provincia. He dado, pues, órdenes al gobernador para que reprima con todo rigor el menor intento de desorden.

El decreto se publicará hoy o mañana. Es muy sencillo, pues sólo se trata de un reajuste de partidas y de continuar las obras hasta fin de año. Después serán las Cortes las que decidan, aunque, naturalmente, es de esperar un vigoroso apoyo a la continuación de las obras por parte de los diputados gallegos. Una vez conseguido el acuerdo, ya no hay razón ninguna que pudiera justificar, hasta cierto punto, la intranquilidad en aquella provincia. He dado, pues, órdenes al gobernador para que reprima con todo rigor el menor intento de desorden.

## HIPISMO

Resultados de las carreras de caballos celebradas ayer en el Hipódromo de la Castellana:

Premio Alax.—1.000 metros.—«Panamá» (J. Sánchez); segundo, «Silillos», (Leforestier); tercero, «Sandrillón» (J. Méndez).

Apuestas: ganador, 10,50. Colocados, 6,50; 13,50 y 29.

Premio Seseña.—(Venta Handicap). 1.800 metros.—Primero, «Fleur de Pecher» (Perelli); segundo, «Depot Harbot» (Alcalá Galiano); tercero, «Lasarte».

Apuestas: ganador, 16,50. Colocados, 7, 10,50 y 9.

Premio Llano de San Javier.—2.200 metros. Primero, «Duende» (A. Díez); segundo, «Pavot Rouge» (V. Jiménez).

Apuestas: ganador, 12 pesetas. Colocados, 8,50 y 8,50.

Premio Fernando Primo de Rivera. (Gran handicap Militar-Vallas).—3.400 metros.—Primero, «Pierrette» (P. Ponce de León); segundo, «Guinea» (Talavera).

Apuestas: ganador, 19 pesetas. Colocados, 7,50 y 6.

Premio Fernán Núñez. (Handicap). 3.000 metros.—Primero, «Ohío» (J. Sánchez); segundo, «Proteína» (Leforestier); tercero, «Diaoui» (A. Díez).

Apuestas: ganador, 23,50. Colocados, 8,50, 7,50 y 9,50.

Premio Sol y Sombra. (Handicap). 1.800 metros.—Primero, «Zero» (Levys); segundo, «West Wind» (V. Jiménez); tercero, «La Albufera» (Perelli).

Apuestas: ganador, 15,50. Colocados, 7,50, 8 y 42.

«Fleur de Pecher», ganador de la segunda carrera, puesto a vender en 6.000 pesetas, no encontró postor en la subasta.

La única doble victoria de la tarde de ayer, la consiguió el notable «jokey» J. Sánchez.

## Ha fallecido el general D. Segundo García

LEON.—En el hotel Oliver ha fallecido el general laureado don Segundo García.

Hace unos días que se encontraba en esta capital, pues presentaba su candidatura para las Constituyentes por León y tenía grandes probabilidades de triunfar.

Trátase, como es bien sabido, de una figura popular, por lo mucho que circuló su nombre en las conspiraciones contra la dictadura del general Primo de Rivera, y su constante intervención en cuantos movimientos se iniciaron hasta lograr la implantación del régimen republicano en España.

Fue un heroico militar. Su expediente está lleno de actos brillantísimos que le hicieron obtener ascensos y condecoraciones entre estas últimas, la muy preciada de la orden de San Fernando.

Cuando mayor relieve obtuvo su personalidad de conspirador antimonárquico fué siendo coronel, en el famoso complot de la noche de San Juan, por el cual

# Los sucesos en el aeródromo de Tablada

SEVILLA.—En las primeras horas de la mañana comenzaron a circular por Sevilla alarmantes rumores de que en Tablada habían ocurrido graves sucesos. En la puerta del cuartel de Soria había varios camiones, y se observaba gran movimiento de fuerzas. Nos dijeron que se estaba formando una columna con fuerzas de todas las armas de la guarnición, para ir a ocupar militarmente el aeródromo de Tablada, pues se habían negado allí a obedecer ciertas órdenes de la superioridad, y se había dispuesto la ocupación.

## En Capitanía general.—El jefe de Tablada parlamenta con el general Sanjurjo

En Capitanía estaban el general Sanjurjo, con el jefe de la segunda división militar, señor Ruiz Trillo, los altos jefes de la Guardia civil, el gobernador y otras autoridades militares. Era imposible penetrar dentro del edificio. Todos decían que no había pasado nada. Posteriormente se dió contraorden para que no saliera la columna, por ser innecesario. Entonces llegó a Capitanía el coronel Camacho, jefe de la base de Tablada, con tres oficiales. Pasaron inmediatamente al despacho del general Sanjurjo, con el que permanecieron largo rato, hasta el punto que se decía que habían quedado detenidos. Este extremo no se ha podido comprobar, pero desde luego se sabe que han sido destituídos el jefe de la base y algunos oficiales.

Más tarde llegó a Capitanía el comandante Barrón, que acababa de llegar de Madrid en aeroplano, con encargo de tomar el mando de la base. También conferenció extensamente con el general Sanjurjo.

El señor Barrón, al llegar a la base, se encontró con el movimiento planteado. Con palabras persuasivas, y ayudado por los jefes que no estaban conformes con el movimiento, parece que logró reducir a los revoltosos. Entonces procedió a cerrar el armamento bajo llave, para que no se apoderaran de armas.

Cuando salió de Capitanía, se dirigió inmediatamente a Tablada, donde no encontró el menor obstáculo.

## Una versión de lo ocurrido.—Critos y coacciones.—Barrón restablece la disciplina

Parece que lo ocurrido es que desde anoche se notaba entre algunas clases de tropa y otros elementos de la base, incluso de obreros, cierto disgusto por haber sido destituido el comandante Franco.

Lo hicieron ostensible y se negaron a obedecer las órdenes de los jefes. Parece que hubo algunos gritos y que se intentó coaccionar a la tropa. También se asegura que habían llegado algunos aviadores de fuera, sin que se sepa cuántos ni quiénes. También se ignora si estaban de acuerdo para algún complot.

Los ánimos se dividieron pronto en la base de Tablada. La mayoría no quiso secundar el movimiento, y algunos se mostraron incluso hostiles a él. El comandante Barrón, cuando se hizo cargo de la base, comenzó a reducir a todos, consiguiéndolo.

Después el comandante Barrón se dirigió a Capitanía, y al oír el general Sanjurjo, dió la contraorden para que no salieran las tropas.

No obstante, se habían adoptado precauciones alrededor de la base y en el puente basculante de Alfonso XIII, sobre la Corta.

A Tablada no se podía pasar, por estar cortado el paso de una manera absoluta.

El general Sanjurjo, con quien hablamos, nos dijo que no pasaba nada de particular; pero que si ocurría algo se reprimiría irremisiblemente porque estaba todo dispuesto para ello.

## El ministro de Comunicaciones conferencia con el gobernador.—Manifestaciones del señor Martínez Barrios

El ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, al que encontramos en el momento en que celebraba una conferencia con el gobernador, nos dijo que no podía tolerarse de ninguna manera que unos señores, a quienes la nación les da uniforme y armas para que sean defensores del derecho y del orden y estén a las órdenes del Gobierno constituido, de buenas a primeras, cuando a ellos les plazca, se disponen a dar un disgusto a la nación y a perturbar la vida del país.

—No se puede consentir—añadió—que una minoría de audaces, por tener armas y por pertenecer a un cuerpo armado, sea la que perturbe. Esto hay que cortarlo. Dijo finalmente, que lamentaba lo ocurrido en Tablada, aunque no había tenido la importancia que se le dió en los primeros momentos, y que gracias a la pericia de las autoridades, y especialmente del general Sanjurjo había quedado completamente liquidado.

## Se instruye sumario por el intento de sublevación.—Llegada de escuadrillas.—Fuerzas destacadas

Por orden superior, ha comenzado la

instrucción de sumario por el frustrado intento de sublevación en el aeródromo de Tablada.

Por la mañana llegó una escuadrilla de aviones procedentes de Larache y otras de Madrid.

La primera regresó a las ocho en el mismo día y la segunda permanecerá en Tablada por el momento.

Compañías de Infantería guarnecen el altozano de Triana, cuartelillo de Seguridad de la Alameda y maestranza de Artillería.

La Guardia civil, protege los edificios públicos.

## No han sido detenidos ni Franco ni Rexach

SEVILLA.—En Tablada hay completa tranquilidad, y lo mismo en Sevilla. Hay precauciones y fuerzas de Caballería patrullando por los alrededores de la ciudad. En algunos sitios hay también retenes de Guardia civil y de Infantería del Ejército.

Se ha nombrado para instruir las sumarias por los hechos de Tablada al teniente coronel de Artillería señor Valera Conde y al capitán de Infantería señor Pacheco Quintanilla, que han comenzado sus actuaciones, tomando declaración a los detenidos.

No han sido detenidos por disposición expresa de Sanjurjo ni el comandante Franco ni el capitán Rexach, en atención a que ambos son candidatos para las Cortes.

## Detención del comandante Romero y el teniente coronel Camacho

El comandante Romero, jefe de las

# El ministro de la Gobernación da cuenta de los planes revolucionarios de Franco

A la una de la madrugada recibió a los periodistas el ministro de la Gobernación, quien dió la siguiente nota:

«Después de haber hablado con el general Sanjurjo a las once de esta noche, puedo darles a ustedes, puesto que todo está terminado, una información de lo ocurrido en Tablada. Hace varios días que venía yo siguiendo la organización de un intento de perturbación que se preparaba en Andalucía por elementos sindicalistas y comunistas bajo la dirección del comandante Franco.

Hube de proponer en Consejo de ministros la adopción de medidas de rigor que cortaran la propaganda revolucionaria, totalmente intolerable, de quien tenía mando de fuerzas del Ejército. Enterados mis compañeros de Gobierno, no estimaron oportunas la adopción de medidas de fuerza; pero en la mañana de ayer supe que la organización del movimiento parecía ultimada; recabé del presidente del Consejo y del ministro de la Guerra la autorización necesaria para cortar de raíz el movimiento, y les propuse medidas que consideraba oportunas. Aceptadas por ellos ordené al general Sanjurjo que se trasladase a Sevilla con las instrucciones precisas.

Lo que se tramaba parece confirmarse en un todo con el plan siguiente: Franco ordenaría la concentración de aparatos de aviación en el campo de Tablada, donde había acumulado las armas y elementos de lucha que había podido reunir; en la mañana del sábado al domingo, los campesinos afiliados a la Confederación y los elementos comunistas entrarían en Sevilla; mientras tanto volarían los aparatos, lanzando proclamas amenazadoras si el Gobierno tomaba medidas para sofocar el movimiento. Tenía la intención de proclamar la revolución social y el Estado Libre de Andalucía; entelequias cocidas en cerebros enfermos.

El general Sanjurjo, cumpliendo las instrucciones recibidas con toda perfección, estuvo en el aeródromo de Tablada, ha abierto los sumarios, ha ordenado al juez la prisión del comandante Camacho, jefe del aeródromo, del comandante Romero, de varios sargentos y no pocos soldados. A medida que en el proceso vayan apareciendo otras responsabilidades, se irán haciendo efectivas las medidas de previsión. El estado de salud del comandante Franco impide de momento su traslado. Se ha retirado el armamento a la guarnición; se han adoptado las medidas necesarias para impe-

diar que se interrumpa el orden, y el aeródromo ha quedado custodiado por fuerzas fidelísimas. La mayor parte de los elementos de la base se han ofrecido al general Sanjurjo, como representantes del Gobierno. Los obreros que en ella trabajaban han abandonado el lugar por orden del general Sanjurjo; se ha prohibido el acceso a la base de los elementos extraños a ella. Con estas medidas y las que hay ya adoptadas en el campo y en la ciudad, se puede garantizar al país con la certeza más absoluta que ha quedado totalmente sofocado el conflicto que la locura de algunos elementos pretendía plantear.

## Manifestaciones de Sanjurjo.—El conflicto ha quedado resuelto sin relajar la disciplina

El general Sanjurjo ha manifestado anoche a los periodistas que si bien pudo haber ocurrido algo grave en Tablada, por fortuna se había conseguido zanjar la cuestión sin que hubiera que registrar nada desagradable.

Dijo que ha tenido el movimiento su iniciación en determinadas indicaciones de las clases a la tropa, que ha quedado resuelto sin que se hubiera llegado a relajar el principio de autoridad y disciplina. Todos los oficiales han permanecido en sus puestos con absoluta subordinación a las órdenes del Gobierno. Ha dicho también que para depurar lo ocurrido ha mandado abrir un expediente, del que han quedado encargados los jefes a que antes se ha hecho referencia. Añadió que había habido algunas deficiencias, entre ellas la del jefe de la base de Tablada, señor Camacho; pero no porque exista cargo alguno contra él, sino a resultas del expediente, ya que era jefe del lugar donde ocurrieron los hechos. En cuanto a su visita de ayer tarde a la base de Tablada, dijo que había sido para inspeccionar los servicios de un modo directo y enterarse de todo sobre el terreno. Que había encontrado todo en perfecta normalidad. Dijo, por último, que el problema militar estaba resuelto.

El comandante Franco no ha sido trasladado a una clínica particular, como se había dicho, y continúa en Tablada. Se le ha escayolado la pierna, habiendo sido preciso administrarle el cloroformo, por quejarse de dolores muy agudos. Quien ha sido trasladado a una clínica es el otro herido, señor Galán.

El comandante Romero, jefe de las

Se le ha escayolado la pierna, habiendo sido preciso administrarle el cloroformo, por quejarse de dolores muy agudos. Quien ha sido trasladado a una clínica es el otro herido, señor Galán.

Se le ha escayolado la pierna, habiendo sido preciso administrarle el cloroformo, por quejarse de dolores muy agudos. Quien ha sido trasladado a una clínica es el otro herido, señor Galán.

Se le ha escayolado la pierna, habiendo sido preciso administrarle el cloroformo, por quejarse de dolores muy agudos. Quien ha sido trasladado a una clínica es el otro herido, señor Galán.

Se le ha escayolado la pierna, habiendo sido preciso administrarle el cloroformo, por quejarse de dolores muy agudos. Quien ha sido trasladado a una clínica es el otro herido, señor Galán.

Se le ha escayolado la pierna, habiendo sido preciso administrarle el cloroformo, por quejarse de dolores muy agudos. Quien ha sido trasladado a una clínica es el otro herido, señor Galán.

Se le ha escayolado la pierna, habiendo sido preciso administrarle el cloroformo, por quejarse de dolores muy agudos. Quien ha sido trasladado a una clínica es el otro herido, señor Galán.

Se le ha escayolado la pierna, habiendo sido preciso administrarle el cloroformo, por quejarse de dolores muy agudos. Quien ha sido trasladado a una clínica es el otro herido, señor Galán.

Se le ha escayolado la pierna, habiendo sido preciso administrarle el cloroformo, por quejarse de dolores muy agudos. Quien ha sido trasladado a una clínica es el otro herido, señor Galán.

Se le ha escayolado la pierna, habiendo sido preciso administrarle el cloroformo, por quejarse de dolores muy agudos. Quien ha sido trasladado a una clínica es el otro herido, señor Galán.

Se le ha escayolado la pierna, habiendo sido preciso administrarle el cloroformo, por quejarse de dolores muy agudos. Quien ha sido trasladado a una clínica es el otro herido, señor Galán.

# Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días las bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe, IV, número 2), de ocho a doce de la mañana.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de tres treinta a siete de la tarde.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho de la mañana a dos de la tarde.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho de la mañana a dos de la tarde.

Museo de Ciencias Naturales (paseo del Hipódromo), de ocho de la mañana a dos de la tarde, excepto el mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve de la mañana a dos de la tarde.

Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País (plaza de la Villa), de ocho de la mañana a una de la tarde.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 88), de ocho de la mañana a una de la tarde.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de diez de la mañana a una de la tarde. Los domingos, de diez a doce de la mañana.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce de la mañana y de tres a seis de la tarde.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de nueve de la mañana a una de la tarde, excepto el mes de agosto para proceder a la limpieza general.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho de la mañana a dos de la tarde.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de ocho de la mañana a dos de la tarde, excepto la segunda quincena de agosto, que se cerrará por la limpieza de libros.

Jardín Botánico (paseo del Prado) de ocho de la mañana a dos de la tarde, excepto el mes de agosto, que se cerrará para la limpieza.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de seis de la tarde a diez de la noche; los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

Biblioteca Popular del Hospicio (San Oropio, 14), de seis de la tarde a diez de la noche; los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

Biblioteca Popular de la Latina (Mayor, 85), de seis de la tarde a diez de la noche; los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

Biblioteca de San Isidro (Toledo, 43), de diez de la mañana a dos de la tarde.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de diez de la mañana a una de la tarde, y de cuatro a siete de la tarde.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de ocho de la mañana a dos de la tarde.

ESPAÑOL.—A las 7 y a las 11, De muy buena familia.

MARIA ISABEL.—A las 6,45 y 10,45, La culpa es de ellos.

COMEDIA.—A las 11, Ballet Palacios, Carmelita Sevilla, Ofelia de Aragón, Rosarillo de Triana y otras grandes atracciones.

ZARUELA.—A las 6,45, Los chatos. A las 10,45, El alma de corcho.

ALKAZAR.—A las 7 y a las 11, Mi casa es un infierno.

FUENCARRAL.—A las 6,45 y 10,45, Las guapas.

MARAVILLAS.—A las 7, Rosas de sangre, o El poema de la República. A las 11, Alfonso XIII de Bom-Bón.

CHUECA.—A las 7, El huésped del Sevillano. A las 10,45, El gorro frío y Campanela.

ROMEA.—A las 6,45 y 10,45, Exitos de todas las grandes atracciones.

METROPOLITANO.—A las 6,45, ¿Qué da usted por el conde? A las 10,45, ¿Qué hombre tan simpático!

MUNOZ SECA.—A las 6,45 y 10,30, La tía de Carlos y fin de fiesta por Amalia Molina.

PRICE.—Hoy, viernes inauguración de la temporada género chico Eugenio Calsals. Espectáculo por secciones. La viejecita, El año pasado por agua; estreno, Gutiérrez.

«Sindicato de publicidad».—Barbieri, 8.

fué condenado y reducido a prisión en el castillo de Montjuich, en unión del capitán Galán, el teniente Rubio y otros militares de bien definida significación revolucionaria. En dichas prisiones, el señor García contrajo una enfermedad pulmonar gravísima, que le ha costado la vida. El Gobierno Berenguer le indultó del resto de su pena, al igual que a sus demás compañeros de cautiverio, pero la dolencia, muy avanzada, siguió mianando. Hace unos días había ascendido a general.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro más sentido pésame.

# LA BOLSA

## Interior 4 por 100

F, 50.000 pesetas	62,50
E, 25.000	62,50
D, 12.500	62,50
C, 5.000	62,50
B, 2.500	62,50
A, 500	62,50
G y H, 100 y 200	62,50

## Exterior 4 por 100

F, 24.000 pesetas	00
E, 12.000	74,50
D, 6.000	00
C, 4.000	76
B, 2.000	00
A, 1.000	00
G y H, 100 y 200	00

## Amortizable 4 por 100

E, 25.000 pesetas	00
D, 12.500	00
C, 5.000	00
B, 2.500	00
A, 500	00

## 5 por 100 1920

F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	00
D, 12.500	00
C, 5.000	82
B, 2.500	82
A, 500	82

## 5 por 100 1928

F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	00
D, 12.500	00
C, 5.000	00
B, 2.500	76
A, 500	76

## 5 por 100 1929

F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	00
D, 12.500	00
C, 5.000	00
B, 2.500	00
A, 500	91

## 5 por 100 1926

F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	00
D, 12.500	00
C, 5.000	60

## 5 por 100 1927, sin impuesto

F, 50.000 pesetas	90,05
E, 25.000	00
D, 12.500	90,50
C, 5.000	90,50
B, 2.500	90,50
A, 500	90,50

## 3 por 100 1927, con impuesto

F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	00
D, 12.500	00
C, 5.000	00
B, 2.500	73
A, 500	73

## 3 por 100 1928

H, 250.000 pesetas	00
G, 100.000	00
F, 50.000	00
E, 25.000	00
D, 12.500	00
C, 5.000	62
B, 2.500	62
A, 500	63

## 4 por 100 1928

H, 200.000 pesetas	00
G, 80.000	00
F, 40.000	00
E, 20.000	00
D, 10.000	00
C, 4.000	00
B, 2.000	00
A, 400	00

## 4,50 por 100 1928

F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	00
D, 12.500	00
C, 5.000	00
B, 2.500	00
A, 500	00

## Moneda

Francos	41,525
Libras	51,60
Dólares	10,60
Francos suizos	205,60
Belgas	147,75
Liras	55,50
Reichsmark	2,5175
Escudos	0,469
B, 2.500	00
A, 500	00

JULIAN VEGUILLAS
LEGANITOS, 1 CLAVEL, 13
Teléfono número 16.902 Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

- DB -

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Planchas -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte
Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. -- RELOJES. -- MÁQUINAS DE ESCRIBIR. -- FOTOGRAFÍAS. -- PIANOS. -- PIANOLAS. -- GRAMÓFONOS. -- BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASÍA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD
Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24
Teléfono 10.365

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS
INGLES - FRANCÉS - ALEMÁN - ITALIANO
CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS
CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS
SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES
ABIERTO TAMBIÉN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de julio de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Habana», de Bilbao y Santander el 18 de julio, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso. Próxima salida el 18 de agosto.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de junio, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de agosto.

Línea del Mediterráneo a Nueva York Cuba

El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de julio, de Valencia el 8, de Alicante el 9 de

Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para Nueva York y Habana. Próxima salida el 7 de agosto.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de julio, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso, en Santo Domingo. Próxima salida el 25 de agosto.

Línea del Mediterráneo a Cuba Nueva York

El vapor «Manuel Calvo», saldrá de Barcelona el 21 de julio, de Valencia el 22, de Málaga el 24 y de Cádiz el 25 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y Nueva York. Próxima salida el 21 de septiembre.

ASOR

Precios, número 33.-MARRID

IMPRESA -- LITOGRAFIA -- RELIEVES -- OBJETOS DE ESCRITORIO -- LIBROS DE JUEGOS MOVIBLES -- ENCUADERNACION -- ARTICULOS DE DIBUJO -- CAJAS PARA DOCUMENTOS -- CARNETS -- CINTAS PARA MÁQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 2.-Paseo de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE RUIZ Y BELERA

Restauración. - Abastecimiento. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altas y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W. -- Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones. -- Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seiffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brixth y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas, C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra;

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Bynsford. -- Buques de guerra construidos en los astilleros de Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 23.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES
En la primera cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.
En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES
Noticias y artículos industriales
En segunda o tercera plana
UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS
Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



«AHEMO»

LA MARCA MAS AGREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores, Cascos, Reostatos, Rectificadores

Representante para España: Euge Runde (propietario de MADRID)

Advertisement for VICTOR SARASQUETA (EIBAR) featuring three models of shotguns: 'PARATODOS', 'HISPANIA', and 'EDER'. Each model is accompanied by a small illustration and descriptive text in Spanish.

Advertisement for FEDERICO BONET featuring the text '¡Muy interesante!' and 'El moderno y ya famoso preparado de suprema higiene LECHE EN FIBRÓPTICA NELLIN, que tantos éxitos ha alcanzado en el extranjero...'

Advertisement for 'Asombroso' featuring the text 'Una magnífica biblioteca de las novelas más grandes y notables del mundo ocupará un estante del mundo ocupará un estante del mundo...' and 'Senora Librería M.ª A. GORDOBA'.